

Expediente: 1204/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LANGE JUAN CHRISTIAN S/ EJECUCION

FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL** Fecha Depósito: **21/12/2023 - 04:56**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LANGE, Juan Christian-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 1204/23



H20501251638

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LANGE JUAN CHRISTIAN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1204/23.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 43/100 (\$2.357,43) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: $3 \times 100 = 300$.

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: $6 \times $50 = 300 .

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: 1 x \$35 = \$35.-

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: $1 \times $70 = 70 .

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$1.652,43.-

TOTAL: \$2.357,43.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS CERO (\$0) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: $0 \times 100 = 0$.

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: $0 \times $50 = 0 .

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: $0 \times $35 = 0 .

-ART, 43 INC, 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: $0 \times $70 = 0 .

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

TOTAL A PAGAR = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de PESOS CERO (\$0) a cargo del demandado y un saldo deudor de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 43/100 (\$2.357,43) a cargo del actor.-

Presento a despacho del Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, Juez Titular del Juzgado de Cobros y Apremios de la II Nom, por encontrarse la Dra. María Teresa Torres con uso de licencia compensatoria de feria desde el 14/12/2023 hasta el 29/12/2023 inclusive. Secretaria 20 de diciembre de 2023.

CONCEPCIÓN, 20 de diciembre de 2023.-

Notifiquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de \$0 (pesos cero). Fdo. Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli - Juez - P/T MBS

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.